

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL LUNES 27 DE MAYO DE 1822.

*San Juan, papa y mártir. = (Fiesta de precepto.)*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 53', y se oculta á las 7 h. 07'. = Debe señalar relox al mediodia verdadero 11 h. 56' 44".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 10.	67. 5	NO.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 48.	68. 0	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 52.	67. 5	O.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.<sup>a</sup> Bajamar á las 12 h. 33' mad.
- 2.<sup>a</sup> Bajamar á las 12 h. 59' tard.
- 1.<sup>a</sup> Altamar á las 6 h. 46' mañ.
- 2.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 13' nochn.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia*: el teniente coronel D. Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza. = *Parada*: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = *Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones*: Princesa. = *Vivac, Casillas y Teatros*: Milicia Nacional Voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

*Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.*

Hacemos saber: Que estando señalado por edictos de 23 del corriente para hoy en el patio de S. Francisco el juicio de excepciones para los individuos comprendidos hasta el número 200 del sorteo para el reemplazo del ejército, no se ha verificado por no haber concurrido los individuos á quienes tocaron los números 201 y siguientes, que deben presenciar el acto para reclamar como interesados: en cuya virtud se les cita de nuevo por medio del presente para las diez de la mañana del martes 28 del actual en el mismo sitio, en el concepto de que se verificará aunque no concurran, parandoles el perjuicio que

haya lugar. Cádiz 26 de Mayo de 1822 , año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = *Sebastian Alejandro Peñasco*, alcalde 1.º = *Cipriano Gonzalez Espinosa*, secretario.

---

*Al Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.*

Corporacion illustre , sábios individuos que la componeis , ¿ hasta cuando hemos de vivir entre cadenas? ¿ No hicisteis desaparecer aquellos comisarios de barrio , y nombrasteis en su lugar diputaciones de policia , con el fin de desterrar abusos y arbitrariedades? ¿ Pues por qué no consumais la obra? Bastante se os ha dicho por medio de la imprenta sobre abusos , y se os ha indicado el modo de reformar este ramo. Desde que los papeles públicos han hablado de este asunto se ven mas faroles apagados ; se habla de robos por las calles y casas ; no se nota un rigor en perseguir y extinguir á los malhechores ; en una palabra , no ve el pueblo cumplidos sus deseos , y se da margen á que se diga por los ignorantes : ¿ son estos los beneficios que nos ha traído la Constitucion? Recordad las atribuciones que á los Ayuntamientos concede la ley fundamental ; y no olvideis que á leyes nuevas convienen hombres nuevos. Si desaparecieron los empleos municipales perpetuos ; por qué han de quedar los subalternos? ¿ Son vitalicios los empleos de cabos de policia? Si no lo son ; por qué no se reforman, sin perjuicio de atender al que lo merezca , mudandole el nombre de cabo? ¿ No merece consideracion un pueblo tan digno de ella? Sí, señores ; de vosotros se espera el mejor arreglo en el ramo de policia. Cádiz es la cuna de la Constitucion ; y en Cádiz debe brillar con mas fuerza por sus circunstancias. Dé Cádiz lecciones á los demas pueblos, que la imitarán. Á vosotros está reservada esta gloria , que pasará de generacion en generacion. Si así lo hicierais, Dios os lo premie ; y si no, os lo demande, como teneis jurado. = *Un amante del orden.*

---

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: el artículo inserto en su periódico del 22 por *D. Antonio Lopez de Illana* ha llamado la atencion pública sobre los acontecimientos que hubo á la entrada de la goleta *Bella Dolores*, como asimismo sobre las operaciones de la Junta de Sanidad ; y como las de esta corporacion son las de llenar los deberes de su instituto , luego que se oyeron los cañonazos de saludo que tiró á la vela dicha goleta, fué á su bordo un cabo de Sanidad en un bote de la playa , por no estar pronta la falúa. Este cabo llegó á la goleta acabado de echar el ancla , y la halló rodeada de un escesivo número de botes, en términos que mediarían unos cuatro para aproximarse á su costado , y por medio de las personas que habia en ellos recibió los papeles , advirtiendole al práctico, que vió dentro de la goleta, permaneciese en ella y no dejase aproximar bote alguno. A las once del dia el diputado de turno decretó la visita de la goleta, que hace la comision compuesta

del cabo, médico y escribano de turno: á las cuatro de la tarde, cuando volvió el diputado á la oficina, se halló con el parte de haberse fugado de dicha goleta varios individuos de la tripulacion y pasajeros, en todos como una tercera parte de los que vinieron en el viage; á vista de dicho desorden mandó al cabo de semana fuese inmediatamente á la goleta, y previniese á las personas que se hallasen en ella permanecieran sin bajar á tierra, pues tenian ocho dias de observacion por órdenes superiores, el cual hizo la diligencia en la falúa de la Capitanía del Puerto, y siendo el práctico una de las personas que á las seis de la tarde recibieron la intimacion, á quien el cabo que recogió los papeles hizo las prevenciones sanitarias, se infiere que los que no eran amantes del orden las infringieron, fugandose de la goleta. Habiendo pasado aviso el diputado de turno al presidente de la Junta, se dispuso por los Sres. alcaldes constitucionales el reconocimiento en aquella noche por las diputaciones de los barrios de varias posadas y casas en que pudieran ocultarse los fugados, con órdenes de conducirlos á la cárcel á una gran sala preparada con separacion para tenerlos en observacion: tambien el presidente convocó á junta extraordinaria, en la que se tomaron varias medidas, siendo una de ellas el nombramiento de una comision para que averiguase el hecho, y facultandola para que suspendiese de sus destinos á los que no hubiesen cumplido con sus deberes: esta comision se ocupó tres dias en tomar las declaraciones mas precisas para á la mayor brevedad manifestar á la Junta el resultado de ellas, las personas que habian faltado, y los medios que creia oportunos para que en lo sucesivo no se infringiesen impunemente las leyes sanitarias, absteniendose de la suspension de sus destinos á los que parecia no haber desempeñado sus funciones, pareciendole mejor ponerlo en consideracion de la Junta; esta desde luego acordó lo fuesen los individuos que componian la comision, que son cabo, médico y escribano de semana, apercibiendo al patron de la falúa, y que este lo hiciese á los que tiene á sus órdenes, que serian despedidos á la primera falta que volvieran á hacer en el servicio, y que continuase la comision en otras medidas sanitarias &c. Esto demuestra la rectitud y actividad de la Junta de Sanidad en sus operaciones, y tambien que el señor *Illana*, habiendo visto al costado de la goleta á la comision de la Junta de Sanidad tomando declaraciones para averiguar el hecho, no debia haber dado su artículo inculpandola hasta ver su resultado, y al mismo tiempo que tan manifiestamente se probase no decia verdad en que los individuos que fueron con la falúa de Sanidad á intimar las órdenes se introdujeron en la goleta, cuando la falúa no hizo servicio aquel dia á la goleta, y tambien que desde la intimacion hecha por el cabo de Sanidad entre siete y ocho de la mañana, así como el práctico permaneció abordo lo debieron haber hecho todos, y no pretestar ignorancia, ni culpar á quien desempeñó sus funciones, ni decir que mas de

las dos terceras partes de la tripulación eran las fugadas, cuando por los partes resulta ser sobre 30, y el total era 29 de la tripulación y 56 pasajeros, en todo 85; ni tampoco aparecer en la Junta esos oficios y contestaciones, que dice en su artículo, ni podían padecer privaciones cuando refiere haberse provisto de toda clase de comestibles y ropas, que llevaron los botes al acto del fondeo; y todavía podía citar otros varios actos comprobantes de cuanto llevo espuesto; pero para un periódico y conocimiento público le parece bastante á—L.

Madrid 21 de Mayo.

El Gobierno ha recibido por extraordinario varios partes acerca de la destruccion de los facciosos capitaneados por el monge trapense cerca de la Espluga por el mariscal de campo D. Miguel de Haro, y la derrota de otra cuadrilla de 600 hombres en Capellades por D. Ramon Galí con las tropas y milicias de aquel distrito; el haber interceptado los facciosos el correo de Cataluña en Cerbera, y la entrada en Lérida del primer batallon del regimiento de infantería de Fernando VII, y la incorporacion con la columna de Haro la que salió de Barcelona algunos dias antes.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin Sacramento, cap. Tomás Huhia, de Sanlúcar en un dia, con maíz y nuevos. Bergantin español Tigre, cap. José Igartua, de Santander en 9 dias, con trigo. Un místico de Lisboa, con algodón; otro de Algeciras, con carbon; una barca de Sevilla, con trigo, y un místico de Sanlúcar, con vino.

Despachadas para salir.—Fragata inglesa Hugh Williams, capitan Edward Aletherill, para Londres. Bergantin francés Marsellés, capitan Agustin Thiezic, para Marsella. Quechemarin Carmen, capitan Manuel Antonio Echevarria, para Bilbao. Goleta española Dolores, capitan Juan Antonio Luazo, para Bilbao. Un laud para Valencia; un pibeque para Palma; tres barcos menores para Algeciras; y dos para Sevilla.

AVISOS.

Las musolinas, cuya venta se anunció al público en 29 de Abril, se ofrecen nuevamente para mañana martes á las 10½ á precios escésivamente equitativos: asimismo habrá mahones ingleses, pañuelos semimerinos, llin blanco y varios retazos de coco pintado.

TEATRO DEL BALON.—Carlos V sobre Túnez (comedia en 3 actos.)—

La matracá.—Los palos deseados (sainete.)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.—El indio ejecutará nuevas habilidades; seguirán los juegos hidráulicos, y se concluirá con la fantasmagoría.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO